

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LOS 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2018 DOSMIL DIECIOCHO, ANTE LOS TESTIGOS QUE AL MARGEN Y AL CALCE FIRMAN, COMPARECE POR UNA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA BIOL. MARIA MAGDALENA RUIZ MÉJIA EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "SEMADET" Y POR OTRA PARTE EL C. RAMON HIRAM ISRAEL LOPEZ VIDAL A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARA COMO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", QUIENES MANIFIESTAN TENER CELEBRADO UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

### DECLARACIONES

#### I.- DECLARA "LA SEMADET" QUE:

I.1 QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I, 8, 11, 12 FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I, XVI Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULOS 1, 3 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, TIENE FACULTADES PARA AUTORIZAR CONTRATAR POR HONORARIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADÓ.

I.2 DECLARA QUE LA EROGACIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERA CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CON NUMERO 21111 10 156 00233 2 1 4 1 1 G 322 E5 3331 00 11 110018 1 2 0 150 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.

I.3- MANIFIESTA ADEMÁS QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 2343 DE LA AV. AGUSTIN YAÑEZ DE LA COLONIA MODERNA EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO.

#### II.- DECLARA EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" QUE:

II.1.- DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE JALISCO, TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A NOMBRE PROPIO.

II.2.- ES UN PROFESIONAL DEBIDAMENTE FACULTADO Y SIN RESTRICCIÓN EN EL EJERCICIO DE SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, QUE TIENE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES LOVR9310056C7 Y CURP LOVR931005HJCPDM04, QUE TIENE SU DOMICILIO EN CALLE FEDERICO E IBARRA NÚMERO 932 EN LA COLONIA SANTA MONICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44220.

II.3.- RECONOCE EL CARÁCTER CON EL QUE COMPARECE LA "SEMADET" Y SUS REPRESENTANTES A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO RENUNCIA A LAS EXPRESIONES DE FALTA DE PERSONALIDAD O CAPACIDAD DE ESTE, PARA EL ACTO DE LITIS.

#### III.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE:

III.1.- CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS DEL 2254 AL 2274 Y DEMAS RELATIVOS APICABLES EN EL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE JALISCO.

III.2.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN LAS SIGUIENTES:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.- CONTAR CON LOS SISTEMAS SIG PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA REDEFINICION DE POLITICAS PUBLICAS QUE PERMITAN EFICIENTAR LOS RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS POR ESTA DEPENDENCIA, QUE PERMITIRA BRINDAR EN OTROS PRODUCTOS INFORMACION A LOS CIUDADANOS DEL ESTATUS DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE ESTA AUTORIDAD, ASI COMO EFICIENTAR LA COBERTURA Y ATENCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS POLIGONOS PRIORITARIOS PREESTABLECIDOS EN EL ESTADO DE JALISCO.-----

**SEGUNDA.-** DE LA VIGENCIA.- EL PRESENTE CONTRATO SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DEL DÍA 16 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, CONCLUYENDO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.-----

**TERCERA.-** DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2257 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO A PAGAR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA "SEMADET" CUANDO NO PUEDA CONTINUAR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO Y NO DIERE AVISO DE ELLO CON OPORTUNIDAD.-----

**CUARTA.-** DE LOS INFORMES.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A PROPORCIONAR UN INFORME MENSUAL DE SUS ACTIVIDADES A LA "SEMADET" ADEMÁS DEBERÁ INFORMAR SUS ACTIVIDADES CUANDO SEA REQUERIDO POR ELLO, SIN QUE SE HUBIESE CUMPLIDO EL MES DEL INFORME.-----

**QUINTA.-** DE LOS DAÑOS POR NEGLIGENCIA, IMPERICIA O DOLO.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A RESPONDER ANTE LA "SEMADET" AL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS CUANDO EXISTA NEGLIGENCIA IMPERICIA O DOLO DE SU PARTE O DE LAS PERSONAS QUE DE EL DEPENDAN EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO CONTRATADO.-----

**SEXTA.-** DE LA GUARDA DEL SECRETO PROFESIONAL.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A LA RESERVA Y SECRETO DE LOS DATOS QUE CON MOTIVO DE SUS SERVICIOS LLEGUEN A ESTE Y RESULTADO QUE CON SU TRABAJO SE OBTENGA, ASÍ MISMO E INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR SE OBLIGA A GUARDAR EL SECRETO PROFESIONAL.-----

**SÉPTIMA.-** DE LOS HONORARIOS.- LA "SEMADET" CUBRIRA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LA CANTIDAD DE -----

-----\$ 57,327.59 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.) MAS EL 16% DE IVA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MENOS RETENCIÓN DEL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS A RAZÓN DE -----

-----\$11,465.51 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL MAS EL 16% DE IVA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MENOS RETENCIÓN DEL 10% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, A CAMBIO DE RECIBOS DE HONORARIOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y PRESENTADOS ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, A FIN DE QUE ADMINISTRATIVAMENTE SE REALICEN LAS GESTIONES PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.-----

**OCTAVA.-** "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO PODRA DIFUNDIR, USAR O ENAJENAR EL PRODUCTO O RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR ESTE, YA QUE SON PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA "SEMADET".-----

**NOVENA.-** DE LA CANCELACIÓN: LA "SEMADET" PODRA CANCELAR EL SERVICIO TOTAL O PARCIALMENTE EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSA DE INTERES GENERAL O POR CAUSA INJUSTIFICADA SIN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ALGUNA, ENTERANDO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CON 30 (TREINTA) DIAS DE ANTICIPACIÓN.-----

*Handwritten signatures and initials:*  
A large handwritten mark on the left side of the page.  
A signature in the bottom right corner.  
A signature in the bottom right corner.

**DECIMA.-** DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 2 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN VIGOR, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO ES CONSIDERADO SERVIDOR PÚBLICO, NI TENDRA DERECHO A QUE SE LE OTORGUEN LAS PRESTACIONES QUE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE LES OTORGAN ENTRE LAS QUE INCLUYEN, AGUINALDOS, VACACIONES, ENTRE OTROS.

**DECIMA PRIMERA.-** DE LA JURISDICCION.- PARA LA INTERPRETACION Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES CIVILES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LEIDO EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE JURIDICO QUE ESTE REPRESENTA, Y MANIFESTANDO QUE EN SU CELEBRACION NO EXISTE DOLO, MALA FE, EMRIQUECIMIENTO ILICITO O CUALQUIER OTRO MOTIVO QUE VICIE SU CONSENTIMIENTO, SE FIRMA EL CONTRATO POR LOS QUE EN EL INTERVIENEN, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LA FECHA QUE SE INDICA EN LA PARTE INICIAL DEL PRESENTE CONTRATO.

POR LA "SEMADET"

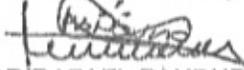
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

  
BIOL. MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA  
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

  
MTRO. JOSE VENTARIA GONZALEZ

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO "DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GEOINTELIGENCIA AMBIENTAL"

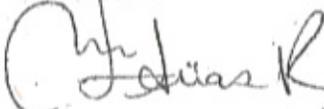
POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO"

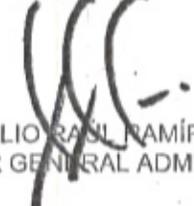
  
HECTOR RAFAEL PANDURO RENDON  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS E INFORMACION AMBIENTAL

  
RAMON HIRAM ISRAEL LOPEZ VIDAL

TESTIGO

TESTIGO

  
LIC. MARÍA LAURA ARIAS RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICA

  
LIC. ROSALIO RAÚL RAMÍREZ ALFARO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

-LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y EL C. RAMON HIRAM ISRAEL LOPEZ VIDAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018.

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



MEDIO  
AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO TERRITORIAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS E  
INFORMACIÓN AMBIENTAL  
ING. HÉCTOR RAFAEL PANDURO RENDÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES  
RAMÓN HIRAM ISRAEL LÓPEZ VIDAL

## ACTIVIDADES REALIZADAS

**Periodo:** 16 de abril de 2018 a 30 de abril de 2018

En la realización de un sistema de información geográfico para la toma de decisiones con los recursos públicos de esta administración que permita brindar la información a los ciudadanos del estatus de las denuncias presentadas en esta autoridad desde el 2013 hasta el 2017 para mejorar la cobertura y atención a la problemática ambiental en el estado de Jalisco.

Durante el periodo comprendido he llevado a cabo la captura de datos para llenar la bases de datos proporcionadas, dentro de las actividades, se georreferenciaron los puntos de las bases de datos y se buscó llenar los datos faltantes en las mismas.

En la semana asistimos a unas pláticas que impartió el INEGI para aplicar la norma técnica para la elaboración de Metadatos geográficos.

### Observaciones:

En las 2 semanas, hemos tenido que estar trabajando en diversas computadoras porque no nos han puesto internet, aunque hemos encontrado la manera para trabajar, nos hemos atrasado.

PRESTADOR DE SERVICIOS

RAMÓN HIRAM ISRAEL LÓPEZ VIDAL

RESPONSABLE DEL PROYECTO  
"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GEOINTELIGENCIA  
AMBIENTAL"

ING. HÉCTOR RAFAEL PANDURO  
RENDÓN

GUADALAJARA JALISCO A 2 DE MAYO DE 2018

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



MEDIO  
AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO TERRITORIAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS E  
INFORMACIÓN AMBIENTAL  
ING. HÉCTOR RAFAEL PANDURO RENDÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES  
RAMÓN HIRAM ISRAEL LÓPEZ VIDAL

## ACTIVIDADES REALIZADAS

**Periodo:** 1 de mayo del 2018 a 31 de mayo del 2018

En la realización del proyecto "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE GEOINTELIGENCIA AMBIENTAL" existe una toma de decisiones con los recursos públicos de esta administración la cual permite brindar la información a los ciudadanos del estatus de las denuncias presentadas, es esta autoridad desde el 2013 hasta el 2017 para mejorar la cobertura y atención a la problemática ambiental en el estado de Jalisco.

Durante el periodo comprendido se ha llevado a cabo la modificación de la captura de datos para llenar la bases de datos proporcionadas, por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), dentro de las actividades más relevantes también se realizó la visita por parte de la institución INEGI para la instalación de la plataforma Mapa Digital INEGI en versión escritorio, al igual de la configuración del sistema MXSIG las sesiones de esta actividad son relacionadas para la elaboración y construcción del contenido mediante la publicación.

### Observaciones:

Se pretende terminar la parte de llenado de datos y comenzar la modificación de estos mismos, la elaboración de la página PROEPA se requieren capacitaciones para implementar lo antes dicho.

PRESTADOR DE SERVICIOS

  
RAMÓN HIRAM ISRAEL LÓPEZ VIDAL

RESPONSABLE DEL PROYECTO  
"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GEOINTELIGENCIA  
AMBIENTAL"

ING. HÉCTOR RAFAEL PANDURO  
RENDON

GUADALAJARA JALISCO A 4 DE JUNIO DE 2018

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



MEDIO  
AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO TERRITORIAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS E  
INFORMACIÓN AMBIENTAL  
ING. HÉCTOR RAFAEL PANDURO RENDÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES  
RAMÓN HIRAM ISRAEL LÓPEZ VIDAL

## ACTIVIDADES REALIZADAS

**Periodo:** 1 de junio del 2018 a 30 de junio del 2018

En la realización del proyecto "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE GEOINTELIGENCIA AMBIENTAL" existe una toma de decisiones con los recursos públicos de esta administración la cual permite brindar la información a los ciudadanos del estatus de las denuncias presentadas, es esta autoridad desde el 2013 hasta el 2017 para mejorar la cobertura y atención a la problemática ambiental en el estado de Jalisco.

Durante el periodo comprendido se ha llevado a cabo la conclusión de las bases y denuncias de los años ya mencionados, así como la elaboración de los documentos para la exportación al sistema de información geográfica, también se concluyó la parte técnica del Mapa Digital INEGI (versión escritorio), este mes se hará la parte sistémica mediante capacitaciones al equipo de trabajo para el llenado de la base y comenzar la alimentación del sistema.

### Observaciones:

En este mes se concluye la parte del llenado y se continua la alimentación del mismo programa.

PRESTADOR DE SERVICIOS

RESPONSABLE DEL PROYECTO  
"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GEOINTELIGENCIA  
AMBIENTAL"



RAMÓN HIRAM ISRAEL LÓPEZ VIDAL

ING. HÉCTOR RAFAEL PANDURO  
RENDON

GUADALAJARA JALISCO A 2 DE JULIO DE 2018

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



MEDIO  
AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO TERRITORIAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS E  
INFORMACIÓN AMBIENTAL  
ING. HÉCTOR RAFAEL PANDURO RENDÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES  
RAMÓN HIRAM ISRAEL LÓPEZ VIDAL

## ACTIVIDADES REALIZADAS

**Periodo:** 1 de julio del 2018 a 31 de julio del 2018

En la realización del proyecto "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE GEOINTELIGENCIA AMBIENTAL" existe una toma de decisiones con los recursos públicos de esta administración la cual permite brindar la información a los ciudadanos del estatus de las denuncias presentadas, es esta autoridad desde el 2013 hasta el 2017 para mejorar la cobertura y atención a la problemática ambiental en el estado de Jalisco.

Durante este periodo se ha realizado el 70% de avance en el proyecto, se hizo la continua captura de los datos obtenidos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, así también de la modificación de los resultados, para los meses siguientes, se subirá la información en la plataforma vía web.

### Observaciones:

En este mes se concluyó la parte de llenado y se continuo la previa actualización en vía web.

PRESTADOR DE SERVICIOS

  
RAMÓN HIRAM ISRAEL LÓPEZ VIDAL

RESPONSABLE DEL PROYECTO  
"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GEOINTELIGENCIA  
AMBIENTAL"

ING. HÉCTOR RAFAEL PANDURO  
RENDON

GUADALAJARA JALISCO A 1 DE AGOSTO DE 2018